



I. Municipalidad de Valenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



04 FEB. 2022

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE CAJA CHICA – REM RESIDENCIA ALMA. (ODP N°02 FECHA 26 DE ENERO DE 2022)

Valenar, 31 ENE. 2022

0362

DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

- Orden de pedido N° 02 de fecha 26 de Enero de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut [REDACTED], profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de caja chica mes de Enero 2022 – REM Residencia Alma.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-443-001-000 “ Residencia Alma ”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

HRM/TM/pph.-